

# MESA DE EMPLEO Y ESTABILIDAD SOCIAL

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA CLÀUSULA DE EMPLEO DEL II CUN PARA EL CONJUNTO DE EMPRESAS DE LA UNAAE ANTE LOS FINALES DE CONCESIÓN.

MAYO 2019



servicios a la ciudadanía  
grupo abertis

## 1. Introducción

El próximo 31 de diciembre finaliza la concesión de AUMAR, y el 31 de agosto de 2021 las concesiones de ACESA e INVICAT. Ante este escenario, y sin que desde las administraciones competentes hayan definido ningún modelo de pago por uso alternativo para la gestión y financiación de esas infraestructuras, **desde CCOO consideramos indispensable afrontar de forma acordada, con el tiempo suficiente y desde en el interno de la empresa un plan de empleo y estabilidad laboral** que garantice la aplicación de la cláusula de empleo acordada en el II CUN en desarrollo de los acuerdos alcanzados en materia de **voluntariedad, adaptación funcional, formación, movilidad geográfica y reubicaciones, que como objetivo canalicen un proceso de adaptación no traumático de las actuales plantillas a los posibles escenarios producto de los finales de concesión.**

**Es por tanto responsabilidad de las administraciones la destrucción de alrededor de 200 empleos este 2019, derivada de no abordar con la previsión necesaria el nuevo modelo y levantar las barreras sin él, pero también lo es de la empresa canalizar dicha destrucción de ocupación desde la responsabilidad social.**

Así, **un proceso de adaptación no traumático solo es posible mediante la materialización y desarrollo de estos acuerdos, y los mismos sólo son posibles en un ámbito de aplicación del conjunto de empresas de la UNaAE.** En el mismo sentido, cabe reseñar que el reto de los finales de concesión y de la reconversión del sector de las autopistas de peaje es de afectación a todas las concesiones, por lo que las soluciones deben ser inevitablemente también para todas.

Finalmente, la posibilidad de **garantizar la estabilidad social en el interno de todo el conjunto de empresas de la UNaAE durante el periodo de 2019-2021 es una responsabilidad ineludible por parte de todos: trabajadores, sindicatos y empresa. La estabilidad social permitiría focalizar los recursos y esfuerzos de todos ante los finales de concesión, y consensuar estrategias conjuntas, para objetivos comunes,** ante las administraciones titulares de las infraestructuras y los diferentes escenarios que devengan de la finalización de los actuales contratos de concesión.

## 2. Objetivos

- **Proceso de adaptación no traumática** de las actuales plantillas a los posibles escenarios producto de los finales de concesión.
- Desarrollo de la **voluntariedad** (disposición transitoria 3era bis) en un marco final de actividad.
- **Desarrollo de la RSE frente a las administraciones titulares** de las vías con finales de concesión. Medidas transitorias ante la posible determinación de un nuevo modelo de gestión de las autopistas de peaje.
- **Sinergias entre RE y RS** que posibiliten estrategias compartidas para objetivos comunes ante los finales de concesión frente a las administraciones (Fomento/grup de peatges).
- **Paz Social**

## 3. Ámbito temporal y de aplicación

- De aplicación para el **conjunto de empresas de la UNaAE. Constitución y calendarización de mesa de trabajo ad hoc en Abertis autopistas España.**
- Ámbito temporal **2019-2021.**

## 4. Contenido: Plan de acompañamiento social

- Adaptación funcional/formación ordenada y con criterios objetivos
- Movilidad geográfica: Recolocaciones entre las empresas de la UNaAE
- Plan de prejubilaciones voluntarias.
- Bajas incentivadas voluntarias con acompañamiento social
- Bajas incentivadas voluntarias.
- Derecho preferente de contratación ante nuevas licitaciones.